

## Un pueblo agradecido

(POR TELEGRAFO)

A «Diario Republicano»

Hoy se terminó el trazado de la carretera de Villa Colón a este cantón. Después de tantos años de espera, ve este pueblo cumplirse uno de sus deseos más vehementes bajo la sabia administración del Licenciado Jiménez, cuyo nombre vivirá gravado con letras de oro en el corazón de los vecinos del cantón de Puriscal.

CORRESPONSAL

## El puente de hierro para el paso en el río Colorado

Se hacen todas las gestiones del caso para traer ese puente al país lo más pronto posible. Ese puente se colocará en el paso del río Colorado, carretera de Acosta. Los vecinos de esos lugares desean con urgencia ese puente a fin de llenar una necesidad muy sentida en esa sección de carretera. Nos informan que el puente vendrá dentro de pocos días, pues se hacen todas las gestiones necesarias en ese sentido.

## Un estudio educacional que es un reto

En uno de los diarios de la mañana aparece un sesudo artículo del señor sub-Secretario de Higiene que más bien parece un reto, antes que una opinión educativa al respecto de lo que se ha hablado del actual problema educacional planteado en referencia con los 7 años de entrada a la primaria los 10 años para los ciclos primario y secundarios. El señor sub-Secretario que ha viajado mucho por Estados Unidos y Europa refuerza su opinión dada hace algunos días, con argumentos de peso.

Vemos en esa opinión un juicio lleno de veracidad, pues sus argumentos son el fruto recojido en sus frecuentes viajes al exterior. También ofrece a los interesados el señor sub-Secretario el último libro que tiene en su poder acerca del problema planteado en el cual se exponen las últimas experiencias sobre ese particular.

## El Gobierno nombra su Representante a un Centenario

En vista de la atenta invitación hecha a nuestro Gobierno por el Comité encargado de la celebración del Centenario del nacimiento de Marcelino Berthelot para que se haga representar en los homenajes que se tributarán en París los días 25 a 26 de Octubre de este año en memoria de este sabio y atendiendo tal invitación para que se haga representar igualmente en la conferencia convocada por el Gobierno francés, nuestro Gobierno ha nombrado para tal cargo al señor Ministro de Costa Rica en Francia don Manuel María de Peralta, quien representará a Costa Rica en los referidos actos.

# El amor a la libertad frente al avance de los conquistadores

En toda la República cuando los propagandistas del cletismo hacen uso de la tribuna pública, como no tienen argumentos para rebatir los cargos que periódicamente les hacemos, desde las columnas de este periódico, que es el vocero de la democracia, se dedican a entonar loas en honor de los escasos hombres representativos de su credo que encuentran en las localidades que visitan; poniendo como ejemplo de civismo, la labor de intriga, opresión, y audacia de los gamonales de su partido, a los que pomposamente titulan los *conquistadores*.

¿Conquistadores de qué?

He ahí, precisamente, lo que conviene al pueblo saber para que abra los ojos y no caiga en las redes que tienden esos hombres, cuya fortuna y poderío tienen su origen en hechos desdorados, de los que se avergonzaría cualquier persona honrada.

Y nosotros vamos a decirle a los humildes campesinos en qué consiste la *conquista* que es para el Olimpo un título de gloria.

*Conquista* es sinónimo de *despojo*. Despojo es privar a una persona de lo que legítimamente le corresponde.

Cuando Hernán Cortés, Pizarro y tantos otros capitanes aventureros llegaron a las playas de América, llegaron como *conquistadores*. Vinieron sin ningún derecho, sin título justo alguno a despojar a los indígenas del Continente de lo que legítimamente poseían. Fue así como del estado de libertad que tenían antes del arribo de los *conquistadores*, pasaron al de vasallos, súbditos y esclavos del Poder que aquellos aventureros representaban; y todos sabemos ya cómo en nombre de la *conquista*, aquella raza primitiva, fuerte, industriosa y pura, fue aniquilada; al extremo de que hoy apenas quedan en América, embrutecidos por el alcohol en su mayor parte, los últimos restos de los primitivos pobladores de nuestra América.

Tenían, sin embargo, aquellos *conquistadores* en su abono, la circunstancia de que al par de su ambición desmedida, existía en ellos el afán de imponer una civilización que se suponía la más avanzada; y realizar la conversión a la fe católica de millones de seres que adoraban a las más extrañas divinidades en exóticos y sangrientos ritos sacerdotales.

La *conquista*, el despojo, tenía entonces una justificación en nombre de la Divinidad y de la civilización, que se imponía por medio del exterminio y la esclavitud.

Pero de la *conquista* de aquellos tiempos perdidos en la lejanía del recuerdo histórico, a la *conquista* de estos modernos tiempos de igualdad y fraternidad humanas, hay la diferencia de un enorme abismo.

Hoy la *conquista*, el despojo, se realiza con la artimaña de los preceptos legales. Hoy ser *conquistador* no tiene justificación ante la moral y ética sociales. Hoy *conquista* es a más de despojo, *latrocinio que se ampara tras de legalismos y formalismos jurídicos* y en virtud de los cuales, los más audaces, los más listos, acrecientan

sus caudales; extienden sus latifundios a costa de una metódica explotación de los humildes y someten al yugo de su capricho a quienes han despojado de sus haberes y a los que pagan después un irrisorio jornal para que de seis a seis, bajo las inclemencias del sol, de la lluvia y del viento, arranquen a la tierra que les usurparon, las riquezas que en su fecundo vientre encierra.

*Conquistador* es hoy el que por medio de un denuncia oportunista obliga a salir de su predio,—formado en lucha tenaz y agotadora contra la naturaleza,—al que con el hacha y el machete se abrió paso por la montaña.

*Conquistador* es hoy el que por medio de préstamos usurarios pone en el cuello del pequeño propietario el dogal de hierro de los *intereses* que cada día se acrecientan y que terminan por obligarle a ceder al prestamista su pequeña propiedad, sobre la que debe *mil*, cuando apenas recibió sobre ella *cincuenta*.

*Conquistador* es hoy el hombre que después de despojar al humilde de lo suyo, le paga un misero salario para que trabaje la tierra que antes fue suya y para que sólo sienta, piense y obre conforme a los mandatos que aquél le dicte.

Y a esta clase de hombres es a la que rinde pleitesía el Olimpo. Estos son los hombres en cuyo honor se entonan los ditirambos, cada vez que en la tribuna pública hacen uso de la palabra los *santones* del Olimpo.

¡Pueblo costarricense, abre los ojos! ¡El Olimpo te marca día a día el sendero de la esclavitud al que te quiere conducir!

¡Tú, pobre pueblo, sólo eres para el Olimpo una cosa propicia a la insaciable voracidad de los *conquistadores*!

Para tí no hay justicias, no hay derechos, no hay garantías, no hay reivindicaciones! ¡No eres otra cosa que lo que fueron para Cortés, Pizarro y Núñez de Balboa aquellos indios de nuestra amada América! ¡Después de tantos siglos de menfida civilización, son los *conquistadores modernos de la plutocracia olímpica* los amos de la tierra y de la conciencia del pueblo costarricense! . . .

Los hombres y los pueblos se labran su propio destino. Tienen los gobiernos que se merecen.

¡Si queréis ser esclavos, labriegos costarricenses, id bajo el látigo de los *conquistadores* a depositar, cobardemente, vuestro voto por el Lic. González Víquez!

¡Si por el contrario, amáis vuestra libertad y queréis conservar para vuestros hijos el pedazo de tierra cultivado en lucha tenaz en el corazón de la montaña agresiva, en donde dejasteis las mejores energías de vuestra juventud y quizá pedazos de vuestra carne y vuestra sangre, venid a nosotros, acogeos a la sombra de nuestro pabellón azul, que es el símbolo de justicia, de fraternidad y de igualdad! ¡No bajéis la cabeza para que los *conquistadores* os coloquen el yugo degradante de la esclavitud!

LUIS CASTAÑOS

## Siluetas Republicanas

# Lic. don Juan Manuel Rodríguez

Vienen siendo incontables los amigos importantes del Partido Republicano en Puntarenas. Acaso sólo en un libro, sobre hombres y cosas del bello puerto, podríamos contener cuanto querríamos decir.

Hoy hablamos del Licenciado don Juan Manuel Rodríguez, hombre admirable por su carácter, por la sobriedad de sus costumbres, por su cariñosa dedicación al progreso cultural de Puntarenas.

Es actualmente el Licenciado Rodríguez Presidente de la Junta de Educación del Puerto; y en ese cargo, servido con todo brillo, ha demostrado su gran amor por la Escuela. Después de haberse empeñado en la ampliación del edificio Antonio Gámez y después de haber construido bajo su propia dirección el bello Salón de Actos que se inauguró hace poco, inicia ya los trabajos para la casa escolar de Pueblo Nuevo. Con esa indomable actividad y ese decidido amor por los trabajos escolares, el Licen-

ciado Rodríguez ha merecido la simpatía general de los puntarenenses; y nosotros, que lo vimos dedicar sus horas a estos menesteres, que no le dejan provecho personal, pero que han de llenarle de satisfacción, le enviamos nuestros parabienes y lo invitamos a continuar en esa obra fecunda, ya que la Escuela es lo único grande que le queda al hombre.

El bufete del Licenciado Rodríguez es uno de los más acreditados del país, no sólo por su absoluta corrección y honradez, sino por su preparación profesional y por su actividad manifiesta.

El Partido Republicano tiene en él a uno de sus mejores amigos de Puntarenas, y el Puerto indudablemente tiene a uno de sus mejores colaboradores.

EL ABATE JOVEN

DE OROFINA

## Patrañas Kletistas

Procedente de Orofina hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Luis Rubio Guerrero, con quien hemos tenido la siguiente entrevista:

¿Qué nos dice usted de la Directiva Kletista de Orofina, que acaban de publicar y de la que están tan orgullosos?

Senchillamente es un fatuo alarde, como el que hacen de todo. Vea usted que no es

entusiasmador el caso; esa directiva, motivo de sus desvelos, la hicieron llegar a 518, entre ellos hay republicanos declarados y neutrales de los

que pronto aparecerán sus protestas, y menores de edad, y al final una noita muy significativa que dice: Los extranjereros que en esta directiva

figuran, están tramitando su nacionalización. . . y que no son pocos, buen provecho les haga; total sin pasarlos por la zaranda tendrán que dejarnos más de 80. Además, éste otro dato para quien sepa pensar, aunque sea kletista: el censo este año arrojará un N.º de 1560 votantes, y damos por bueno que después de todos sus afanes y de todo el dinero que han gastado consigán unos

## Acerca de una nota de Oreamuno

Revisando anoche algunos números de «El Diario Republicano», en la edición correspondiente al 5 de mayo me encontré una nota un poco molesta contra el Rvdo. don Rafael Y. Cascante, bajo el título «De Oreamuno»

El señor correspondiente, en primer término, falta a la verdad cuando afirma que el Cura de ese lugar anda en busca de una diputación cletista, e incurre en peor grave falta en hacer derroche de su animadversión a los actos puramente sacerdotales del señor Cura.

El Padre Cascante, alejado del todo de la política, nunca contestará esos cargos del correspondiente de Oreamuno que firma Cleopatra, al cual suplico yo, como republicano que soy, rectificar su nota y dejar en paz al Padre Cascante.

A. AMÉ

## La planta eléctrica de Alajuela

Nos comunican que en la sesión municipal última de Alajuela fueron abiertos los sobres de los licitadores dando las propuestas el siguiente resultado:

La casa Siemens 151,000 dólares. La casa A. E. G. 127,000 dólares. La Costa Rica Mercantile 480,000 colones.

La Corporación Municipal para resolver en definitiva acordó pedir el parecer de los señores Walter Sprung, don Carlos Ross, don Enrique Riba, don Maurilio Soto, don Carlos Brenes O. y el Gobernador de la Provincia don Eloy Rodríguez. Estos señores serán el tribunal de consulta que aprecie la bondad de la propuesta que debe aceptarse.

## A Manuel Castro

Pascualito caliente por nombrar Tesorero del Partido a persona desconocida. Ese puesto corresponde a Domingo Mesén, dándole eso sí una alcancía abierta, pues es corto de vista y manco por añadidura. El diputado *Estatua* puede dar magníficas referencias.

CHICO L-OCO

Orofina 17 mayo 1927.

## Lea y haga leer el diario

400 votos, todavía se quedan a menos de la mitad del camino, y ésta es una cuenta más clara que el agua, que saca de dudas a muchos. Otro dato que sienta precedente: en la campaña pasada a pito y tambor bastante dieron al público una gran Directiva sá-bana con 728 nombres, y cárgase usted de espaldas; votaron sólo y a mucha fuerza 301! ¡Y lo que costaron esos votos! A los republicanos de Orofina ya no los sorprenden esos golpes de efecto, ni mueren a los tiros de la carabina de Ambrosio; de esas directivas y de la gigante se rien.

Pronto aparecerá la Directiva Republicana, que como columna de mármol, no le entra pica ni zaranda.—Hasta aquí nuestro informe, al que deseamos grata permanencia entre nosotros,

# HEREDIA FIEL A SUS TRADICIONES REPUBLICANAS DIRECTIVA PROVISIONAL DE LA CIUDAD

*Heredia, la Heredia Republicana, cuyos surcos cívicos han sido abonados con la sangre generosa de bravos soldados que cayeron a los golpes sinietros de la tiranía y de la violencia; la ciudad invicta que siempre ha sido un cuartel de nuestras fuerzas, que sigue en el campo que le marcan de consuno sus tradiciones libertarias y su decoro y se apresta, a la sombra bedecida de nuestros azules pabellones, a conquistar un nueva victoria.*

*La Directiva Provisional que publicamos, de sólo la ciudad, es el primer toque de alarma que repercute en los campamentos enemigos. Es una Directiva honrada y seria, a prueba de análisis, sin que esté de más, repetir que faltan allí centenares de amigos cuyos nombres hemos creído reservar en nuestro registro.*

**Armas al hombro, heredianos!**

## PRESIDENTES HONORARIOS

José Ramón Solera Zamora  
Dr. Marcos M. Rodríguez  
» J. Crisostomo Badilla Leñón  
» Guillermo Meza Salazar  
Lic. Juan Prieto Zumbato  
» Juan F. González Zamora  
» Marco F. Fonseca Chaves  
» Luis Flores León Pérez  
» José María Zamora  
Rafael Benavides Zumbato  
Juan José Gutiérrez Zamora  
Esteban Ramírez Quesada  
Prof. Macsotonio López H.  
Benjamín Boganías Hernández  
Prof. Tobías Retana Sáenz  
Lorenzo Zumbato Picado  
Federico Cruz González  
Molina

Dr. Leovigildo Morales R.  
Prof. Julio Fabio Ligalde I.

## TESORERO

José P. Marañez Montoya  
JERES DE PANOGAMA  
Roberto Archuleta Villalobos  
Pascual Argüello Villalobos  
Juan Aguilar Gutiérrez  
Ismael Brenes Avenafano  
Filadelfo Benavides C.  
Timoteo Cordero Arguedas  
Alvaro Carlin Panlagua  
Luis Corrales Sánchez  
Bernardo Centeno Fernández  
Aguiles Gutiérrez  
Flambergio Gutiérrez Chaves  
Rafael Ángel Chávez U. ap.  
Hernández Vargas

Pedro Brenes Chacón  
Dolores Brenes Chacón  
Manuel Bonilla Alirio  
Abel Benavides Pérez  
Jesús Benavides Cambrero  
Gustavo Boganías C.  
José Félix Boganías C.  
Ramón Bolafios Saborio  
Ismael Bonilla Ruiz  
Luis Brenes Chavarría  
Luis Brenes Orozco  
Pepé Benavides Cambrero  
Rafael Benavides U. ap.  
Rubén Benavides U. ap.  
Juan Bolafios Espinoza

Manuel Contreras Bolafios  
Ramón Contreras Ramírez  
José Córdova Méndez  
Jacinto Carvajal Madrugal  
José Córdova U. ap.  
Pastor Córdova U. ap.  
Luis Castillo Fernández  
Celso Cordero Avenafano  
Abelardo Cordero Avenafano  
Gonzalo Campos Bontilla  
Rafael Campos Bontilla  
Carlos Córdova Méndez  
Manuel Carvajal González

Florencio Chavarría Morales  
Noé Chaverrí Alirio  
Victor Chaverrí Campos  
Rafael Chacón Sandoval  
Dolores Chaves Sandoval U. ap.  
Domingo Chacón Bolafios  
Trinidad Chaverrí Panlagua  
Sergio Chacón Argüello  
Aniceto Dobles Chaves  
Enrique Dobles Chaves  
Macario Delgado Ullate  
Francisco Esquivel U. ap.  
Rafael Esquivel S.

Aquilino González Chaves  
Victor González Brenes  
Ismael Gómez Bonilla  
Rafael Gómez Bonilla  
Napoléon Guzmán U. ap.  
Espiritu Herrera Sánchez  
Juan Herrera Sánchez  
Eliás Lepiz García  
Tobías Lepiz García  
Cuperitino Lobo Carballo  
Virilo Ledezma Chinchilla  
Vicente Lobo Sáenz  
Gonzalo Lepiz Sáenz  
Abel Lepiz Sáenz  
Secundino Lobo  
Justo Lobo  
Juan José Ledezma  
Juan Ledezma Ovares  
Rafael Lépiz Vargas  
Juan Vicente Miranda  
Pablo Moravia U. ap.

Miguel Angel Solo U. ap.  
José Saborio Contreras  
Federico Solís B.  
Juan José Sosa Argüello  
Juan Sánchez Sáenz  
Manuel Angel Soto U. ap.  
Luis Sáenz Jiménez  
Cirilo Salas Rivera  
Ramón Solís Rodríguez  
Efraín Sánchez Campos  
José Sánchez Contreras  
José Saizgar Céspedes  
Luis Sánchez  
Espiritu Sáenz Campos  
Efraín Sánchez Sáenz  
Rafael Sánchez Campos  
Gilberto Segura  
Juan Solera Prendas  
Oscar Solera Prendas  
Jaime Sánchez U. ap.  
Juan Sánchez U. ap.  
Zafinge

vezar Lizano, Araya Ruiz, Miquel Zumbado Salas, Francisco Cortés u. ap., Carlos Rodríguez Flores, Rafael Cortés Ulate, Julio Ferrer Campos, Ramón García Chaves, Raimundo Garro Bogantes, Daniel Hernández Valerio, Belfor Lépez Sienz, Manuel Mondragón Benavides, Hipólito Centeno Moraga, Basilio Bogantes Moreña, Cirilo Benavides, Manuel Benavides Pérez, Leonidas Brenes, Dionisio Barrantes Herrera, Arturo Zumbado Zumbado, Julio Rojas Avila, José Prendas u. ap., Homero Pérez Loaiza, Alberto Quesada Lizano, Carlos Madrigal Batista, Manuel Salazar González, Filateño Ramírez Lizano, Jeremías Lépez Solís, Teófilo Salazar Chaverri, Wenceslao Soto Brenes, Tranquilino Soto, Rafael Vargas Salas, Pedro Vargas Ramírez, José Vargas Alfaro, Abel Vargas Chaverri, Nelsa Vargas Marín, Demetero Salas Chaves, Manuillo Alvarado Arce, Pío Zamora, Manuel Acosta Hernández, Quirico Bolaños, Pablo Carvajal Rodríguez, Genaro Carlin Moya, Ciríaco Carballo Porras, Edmundo Campos Varela, Canuto Carranza Martínez, Manuel Arce Méndez, Venero Acosta Hernández, Manuel Arguedas Vargas, Alfredo Eduarte, Alfredo Méndez, Francisco Ramos, Alfredo Jará Madrigal, Panfilo Jiménez, Jesús Jiménez Hernández, Timoteo Gómez, Manuel Esquivel, Manuel Córdoba Lizano, Higinio Araya, Felipe Villalobos, Vicente Varela Vargas, Rodolfo Rojas Espinoza, Leonidas Zamora Solares, Guadalupe Méndez Fernández.

Pedro Méndez González, Albino Mijangillo, Guillerrez Lirio Morales u. ap., Cirilo Montero Porras, Rosendo Mendiola García, Bernardo Morales Salas, Ernesto Madrigal Solórzano, Carlos Madrigal Solórzano, Hernán Madrigal Solórzano, Manuel Madrigal Solórzano, Joaquín Muñoz Solórzano, Joaquín Manmoros Marín, Benjamin Marchena Ulate, Joaquín Morales u. ap., Ernesto Mondragón Guevara, Uribino Murillo Ll., Basilio Murillo R., Pedro Muñoz G., José Marchena Cascante, Rafael Angel Muñoz, José Méndez Limaña, José Ana Morales Mena, Pedro Oviedo Arguedas, José Oviedo Arguedas, Víctor Orión u. ap., José Obando Aravia, Juan Orozco Bolaños, Eduardo Ovaldía Solares, José Ovaldía Solares, Bernardo Orozco V., Manuel Orozco, Roberto Orozco Vargas, Isidro Orozco Bolaños, Alfredo Orozco Bolaños, Elias Prendas Vargas, Antonio Paraguetes, Exuperio Paraguetes Chaverri, Joaquín Paraguetes Lépez, Francisco Paraguetes Lépez, Rafael Porras, Guillermo Panigua, Arias Abel Picado Ulate, Jaime Jiménez Eduarte, Rodolfo Quesada Morales, Romulo Quesada Lizano, Raúl Quesada Zumbado, José Quesada Madriz, Manuel Ruiz Villalobos, Luis Ruiz Quesada, Oscar Ruiz Quesada, Trinidad Ramírez Avendaño, Jenaro Rojas Vargas, Rubén Rojas V., Luis Rodríguez u. ap., Antonio Rodríguez Ruiz, David Ramírez Campos, Eloy Rojas Tenorio, Nicanor Rojas Tenorio, Jenaro Ramírez, José Ramírez Chavarria, José Ramírez Mejía, Moisés Ramírez Zumbado, Víctor Ramírez Zumbado, Arturo Ramírez Zumbado, Enrique Ramírez S., José Ramírez S., Epifanio Rodríguez Campos, Manuel Rodríguez Bonilla, Basilio Rodríguez M., Pedro Rodríguez Camacho, Pío Sánchez Solís, Antonio Sánchez Cordero, I. Muñoz Guevara, Enrique Ojeda, Víctor Sánchez Pantoja, Ramón Soto Campos, Miguel Ángel Sánchez Camacho, Julio Oscar Salas Brenes, Roberto Salas Rivera.

Ricardo Sánci, Otoniel Ugruña, Ismael Ulate, Heliodoro Ulate Chaves, Heliodoro Ulate u. ap., José Joaquín Viquez Arias, Procopio Vargas Sánchez, Ramón Vargas Casillo, Isidro Villalobos Contreras, Ramón Villalobos Montero, Leonardo Villalobos González, Alberto Villalobos González, José Vargas Ramírez, Victoriano Vargas V., Fabio Vargas V., Victoriano Vargas Camacho, Carlos Vargas, Manuel Vargas, Ricardo Vargas, Ricardo Vargas, Isaac Venegas Canillano, Ramón Vargas Sánchez, Juan Varela Arguedas, Abelmo Varela Vargas, Jaime Varela Vargas, Ricardo Varela Vargas, Ramón Varela Vargas, Alejandro Zamora Espinoza, Ramón Zamora Morales, Juan Rafael Zamora u. ap., Jesús Zamora u. ap., Antolin González Solís, Adelio Sandoval Mondragón, Miguel Córdoba Méndez, Guillermo Bogantes Solera, Bruno Vargas Segura, Pedro Montero González, Joaquín Avendaño Palma, Ramón Palacios, José Joaquín Rivera Vargas, Ramón Alvaraz Rodríguez, Tereza Alvaraz García, Alfredo Ramírez Solís, Víctor Ramírez Brenes, Ovílto Arce Salas, Irineo Vargas, José Manuel Sancho u. ap., Maurilio Ramos, Vicente Arias L., Ramón Arias L., Nicolás Arias L., Juan Hernández Sabarito, Juan Campos Lonyo, Ramón Cortés Ramírez S., Rafael Salazar u. ap., Encarnación Hernández S., Rica-do Salas u. ap., Plácido Jiménez u. ap., Alfredo Jiménez u. ap., Isaac Durán Campos, Gregorio Moreira Maramoros, Ricardo Cortés Ramírez, Leonardo Campos (a) Chincan.

Oroniel Campos, Ernesto Campos, Pablo Campos, Manuel Villalobos Bonilla, Isaac Villalobos Bonilla, Juan Hernández Zamora, Manuel Salas A., Manuel González Cordero, I. Muñoz Guevara, Enrique Ojeda, Víctor Sánchez Pantoja, Ramón Soto Campos, Miguel Ángel Sánchez Camacho, Julio Oscar Salas Brenes, Roberto Salas Rivera.

José Espinosa Ramírez, Ronulfo Fuentes Barrantes, Francisco Fuentes Barrantes, Luis Hernández Herrera, Felipe González Guillerrez, Epifanio Rodríguez Campos, Anastasio Hernández Vargas, Mercedes Herrera u. ap., José Hernández Madrigal, Ramón Hernández Hernández, Rafael Hernández Hernández, Pío Sánchez Solís, Antonio Sánchez Cordero, José Hernández Pantoja, Víctor Sánchez Pantoja, Ramón Soto Campos, Miguel Ángel Sánchez Camacho, Humberto Chaverri Miranda, Julio Oscar Salas Brenes, Matías Hernández.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Antonio Bolaños, Pedro Bolaños, Manuel Bolloños, José Bermúdez, Jesús Cordero Muñoz, Antonio Castillo Ortiz, Víctor Carranza C., Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

Manuel Antonio Contreras C., Manuel Camacho Calderón, Manuel Campos, Eliseo Campos Q., Víctor Carranza C., Antonio Castillo Ortiz, Juan Castro Vega, Juan Campos Sánchez, Oscar Campos Bonilla, Manuel Castellón Bogañin, Manuel Campos Hernández, Alfonso Cornejo u. ap., Orfillo Cornejo u. ap., José Campos Vargas, Ramón Barqueró Chacón, José Brenes Chacón, Edmundo Balmaceda Zamora, Manuel Córdoba Zamora, Félix Contreras Calvo, José Balmaceda Zamora, Enrique Corrales Sánchez.

# La labor de los Diputados Republicanos

Congreso Constitucional

Si el fomento de la agricultura, como base de nuestra riqueza pública, justifica la inversión de varios millones de colonos que este Congreso acaba de votar para abrir nuevas vías de comunicación en diferentes regiones del país, con más razón justificaría igual o mayor inversión el mejoramiento y aumento de las escuelas primarias oficiales, ya que la escuela es el centro donde se cultivan los futuros ciudadanos que mañana han de contribuir a la cultura y al engrandecimiento de nuestra pequeña patria. Más aún: La preferente atención que debemos a la enseñanza primaria constituye una obligación forzosa e ineludible del Estado en virtud del expreso mandato de la Constitución Política que nos rige, la que en su Art. 52, dice: «La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadá por la Nación...» El Gobierno exige que nuestros hijos concurren a las escuelas y que adquieren cierto grado de conocimiento; pero el mandato constitucional no queda cumplido con sólo pagar el maestro que imparta aquellos conocimientos. A eso vamos. La Provincia de Guanacaste es una de las que más necesidad tienen de edificios escolares. No exagero si digo que no pasan de seis los que se han construido con fondos nacionales en ciertas principales poblaciones de la provincia o en un período de medio siglo. Los pueblos pequeños, los más pobres, los que no pueden con sus propios esfuerzos hacer sus casas de enseñanza, aquellos que más necesitan del apoyo oficial y de la luz de la escuela, se han descuidado casi por completo. Así por ejemplo los distritos de San Francisco, San José y Oriente de Santa Cruz y La Bolsa de Nicoya, carecen en absoluto de casas. Las de Bolsón, Lagunilla, Río Seco, Hatillo, Santa Rosa, Portegolpe y Huacas de Santa Cruz se hallan en pésimas condiciones; algunas como las de Lagunilla, Bolsón y Río Seco ya están al caer. Como se va a exigir a los padres de familia que envíen a sus hijos a esa clase de locales con pe-

ligro de sus vidas? No es necesario que el Estado construya palacios para escuelas como algunos han pretendido; para eso no alcanzarían las entradas del Presupuesto. Debemos amoldarnos a nuestras circunstancias, a los recursos del país. Hagamos casas sencillas, fuertes, de buenas maderas y higiénicas. No pretendiendo que el Estado construya de una vez todos los edificios que mi provincia necesita; pero sí creo factible que cada año se construyan algunos, destinando para ello una suma en la Ley de Presupuesto, como se hace para las vías de comunicación. Es general la grilla que se oye en el Guanacaste por el mal estado de las casas de escuela o por la carencia absoluta de ellas. El Fondo Nacional de Educación con que se cuenta para construcciones escolares es insuficiente para emprender esas construcciones. Debe, pues, el Gobierno suplir la deficiencia, siquiera en aquellos pueblos que más lo necesitan.

En razón de lo expuesto propongo a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

El Congreso etc.  
Por ser de urgente necesidad la construcción de varios edificios escolares en la Provincia de Guanacaste,

DECRETA:

Art. 1.º.—Facúltase al Poder Ejecutivo para que anualmente proceda a la construcción de edificios escolares en aquellos distritos que con más urgencia necesitan de ellos.

Art. 2.º.—Desígnase del Tesoro Público la suma de cincuenta mil colonos para el cumplimiento del presente decreto, con cuya suma se adiciona el Presupuesto de gastos de este año.

Art. 3.º.—Las sumas con que cada distrito sea favorecido se cargarán al Fondo Nacional de Educación que a ellos corresponde respectivamente y en calidad de adelantamiento.

Al Poder Ejecutivo.

Dado etc.

San José, 15 de Mayo de 1927.

PABLO M. RODRÍGUEZ

## Memorial de la Directiva reformista de Limón

Mucho ruido ha tomado la solicitud que los reformistas actuales de Limón han hecho al Congreso en que piden la rehabilitación del Gral. Volio. Los petenes son los que actualmente dirigen las actividades políticas de la causa de ellos en Limón. En ese memorial dicen que a falta de inteligencia entre los grupos del Congreso para elegir al General Volio, piden que se nombren Segundo Designado al Lic. don Luis Cruz Meza.

## Don Cleto piensa ir a Tres Ríos

Anunció un vespertino de ayer que don Cleto piensa ir el domingo próximo a Tres Ríos. Nosotros no sabemos qué irá a hacer don Cleto a aquella fortaleza republicana, en todo caso debe estar seguro que la tempestad de nieve que lo recibió en Escasu, también lo espera en Tres Ríos, donde los vecinos ya no comulgan con negras de molino. Allí ya no pega la escobilla cleta, ni las falsas promesas y engaños de los olímpistas.

## Nuevas escuelas para el Guanacaste

El diputado don Pablo Mercedes Rodríguez ha presentado un proyecto de ley al Congreso para dotar de escuelas a muchos lugares del Guanacaste. La introducción de su patriótica iniciativa está robustecida con argumentos de fondo, y ella deja ver que en verdad aquella región necesita muchas nuevas escuelas. Nosotros le auguramos mucho éxito a su altruista intento que ha de dar luz y más luz a los niños guanacastecos que por el momento no pueden asistir a la escuela en aquella región. Éxito.

## Antes de hacer sus trabajos, consulte precios en «La Tribuna»

¡Trabajadores del surco y del taller! Si sois enemigos de la Pena de Muerte, del Colegio Electoral, de la Corrupción Administrativa, del Compadrazgo Político, del Crimen, del Intencional y del Servilismo, leed este periódico. No es «Kletista». Es la voz de la Democracia que enaltece y glorifica.

## Tanques de hierro vacíos capacidad 100 galones

TIJERETAS, COLCHONES, HIERRO PARA TECHO HIERRO IMITACIÓN TABILLAS, CANOAS, TUBOS, ENCONTRARÁ A PRECIO BARATOS EN EL ANTIGUO LOCAL DE  
**Mr. Asch contiguo a la Proveedora (Mercado)**

## TOME TABONUCO AL GUAYACOL

¡Labriegos costarricenses! Si queréis que la plaga del Olimpo mil veces más funesta que la del chapulín, no destruya vuestros afanes y vuestros esperanzas de mejoramiento ciudadano, leed este periódico. No es «Kletista». No corrompe, no envilece el sentimiento ciudadano. No es el defensor de la «cincha» ni de los «destlacos».

## Telegrama

A «Diario Republicano»

San José

La fantaría kletista ha llenado hoy el límite de su audacia, publicando en su Directiva nada menos que 100 individuos ajenos entre Presidentes Honorarios, Efectivos y Jefes de Propaganda, todas ellas personas muy honorables que pertenecen en su mayoría al Partido Republicano, neutrales, menores, repetidos y no vecinos de este lugar, sin anotar la mayoría de los vocales que son otra farza.

Esperen nuestra «Directiva Central» que, como todas las de nuestra causa, es hecha a base de adhesiones personales y a la cual acompañará el zarrandeo más grande que se haya visto de una Directiva Kletista. Qué finalidad lleva el Kletismo huero con esas publicaciones de viento? Nada menos que impresionar favorablemente a los Santos Grandes de la Avenida Central de San José, porque aquí, nadie comulga con esas ruedas de carreta; los Santos Grandes exigen «buenas impresiones» para aflojar su bolsa, aunque esas «buenas impresiones» sean meramente artificiales.

ELOGIO PORRAS RAMÍREZ

S. OVARES A.

## Nuestro buen amigo don Santiago Güell

Anoche conversamos breves momentos con nuestro ilustre copartidario don Santiago Güell quien se muestra muy satisfecho de los triunfos que nos esperan en todos los cantones y distritos del Pacífico. El viene de esa región y dice que la victoria en esos lugares será del Partido Republicano. El Sr. Güell es uno de nuestros más decididos copartidarios y trabaja empeñosamente por el éxito de nuestra causa.

Al consignar las expresiones de tan ilustre republicano hemos sentido como es natural, mucho entusiasmo y regocijo. El Diario Republicano le presenta a don Santiago un atento saludo de bienvenida.

## De Santa Cruz

A «Diario Republicano»

Entusiasmo insólito, numerosa concurrencia inauguró anoche Club Republicano. Asistencia señores don Dolores Navarro, don Eusebio y Cornelio Arrieta, don Antonio Cabalceta, don Julián Brenes, don Melico Rosales, Dr. don Pedro Jiménez, don Félix Díaz, don Gilberto Paniagua, don Rigoberto Elizondo, don Isaias Morales, don Ramón Guadamuz, don Buenaventura Gutiérrez, don Andrenio Peño, don Flavio Cabalceta, don Inocencio Durán, don Albino Arrieta, Lic. don Marco A. Argüello, don José Morales, don Ramón Rodríguez M., don Virgilio Jaén, don Joaquin Gil Mayorga, don Joaquin Gil Tristán, don Walter Guier, don Ambrosio Gutiérrez, don Santiago y Juan Gómez.

## De Orotina

Procedente de Orotina se encuentra entre nosotros el distinguido amigo y copartidario don Luis Rubio Guerrero, quien viene a ésta en asuntos particulares, y en algunas otras diligencias relacionadas con nuestra causa en aquel cantón. Saludamos atentamente al buen amigo Rubio.

## La reforma educacional

Muy contentos están los padres de familia con la nueva reforma educacional que deja de ser una encuesta pedagógica y va ahora a cristalizarse en una nueva Ley que dará dentro de breves días el Congreso. Quiere decir que los padres de familia podrán matricular sus niños en la escuela pública con siete años de edad y los ciclos primario y secundario constarán de cinco años cada uno. Los costarricenses vieron en general como desfiló el elocuente saber de los pedagogos en «La Tribuna» y casi todos están de acuerdo en la reforma. Esperemos, pues, la nueva reforma educacional que dentro de breves días dictará el Congreso

don Clodomiro Rosales, don Ramón Arias, don Blas María Pérez, don Ignacio Sánchez, don Tuto Alfaro, don Ananías Alvarez, don Gerardo Bonilla Z., y muchísimos más copartidarios a quienes pedimos excusas por no recordar sus nombres; y un grupo de muy bellas señoritas, dieron realce al acto. Hizo la presentación de oradores, con frase galana, el distinguido amigo y copartidario don Isauru Briceno, quien recibió nutridos aplausos; siguió en uso de la palabra don señor Gólicher, y luego don Gustavo Pérez cuyas frases cayeron en el corazón de los republicanos, dejando en el entusiasmo y adhesión al Partido Republicano.

Don Carlos Alberto Castro, recibido con vitores y aplausos, disertó admirablemente y dijo que se sentía satisfecho de ver cómo respondía el pueblo de Santa Cruz a la llamada republicana. Hurras y clamores de entusiasmo llenaron el salón y la calle, y en todas partes el regocijo fue la nota de esa noche, en que las victorias de nuestra causa azul fueron grandiosas. Vivas a nuestro jefe el Lic. don Carlos María Jiménez, aquí presente, se oyeron con mucho entusiasmo.

Aímo,

Ricardo Gólicher Quirós

### ROMULO ARTAVIA

SAN JOSÉ COSTA RICA  
Completo surtido de sombreros de pita del Ecuador. Vende Cajas de Hierro Herring Hall Marvin Co. a los precios y condiciones más favorables.

### LA INDIA

Alambre para cerca.  
Afrecho de Trigo.  
Avena para bestias.  
Eduardo L. Fernández  
San José de Costa Rica  
Apt. 1064 — Tel. 378

### A los Republicanos en general

SI ES UUD. REPUBLICANO suscribase al periódico y haga que lo lean sus vecinos y amigos, ponga el VIVA en su casa y use la divisa del Partido.

Todo buen ciudadano está en la obligación de leer a sus hijos los artículos de este periódico, que es el vocero de la democracia; el azote de los detentadores de las libertades públicas; el centinela avanzado del derecho y la justicia. No es «Kletista». Quien lo lee no se convierte en servil instrumento de los explotadores de la Patria.

Los que suscriben, declaran su adhesión al Partido Republicano, que proclama la candidatura a la Presidencia de la República para el periodo 1928-1932 al preclaro ciudadano Lic. don Carlos María Jiménez.

Alejandro Apu R., Bernabé Maradiaga, Francisco Victoriano Medina, Santiago Bonilla R., Miguel Acuña Aguilar, Enrique Lamas, Teodoro Castro, Luis Madrid, Pedro Bustos, Felipe Angulo, Vicente Brenes Fernández, Francisco Jaen Sandino, José Campos, Manuel Benancu, Enrique Vargas, Rafael Salazar.

Testigo: S. Guevara.

Puntarenas 16 de Mayo de 1927.

## Club Republicano De Orotina

El Comité Ejecutivo de este lugar avisa a todos los vecinos y buenos copartidarios de este Cantón que ha sido abierto nuestro Club en el centro de este nuevo y floreciente pueblo de Orotina, allí encontrarán siempre nuestros copartidarios, un buen republicano que los atienda, hojas sueltas, periódicos y todas las noticias de actualidad relacionadas con nuestra causa redentora. Se pone en conocimiento al anterior para los fines consiguientes.

SECRETARIA DEL PARTIDO REPUBLICANO

Orotina, 8 de Mayo de 1927.